

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 62

La junta de seguridad de Guadalajara, ordena al ayuntamiento se proceda a la organización de fuerzas

Año de 1810.— En la sesión del día de ayer de la junta superior auxiliar de gobierno, seguridad, y defensa de esta provincia se acordó y resolvió por uniformidad de votos que ese ilustre ayuntamiento sin pérdida de momento se ponga de acuerdo con el teniente del Regimiento de la Corona don Mariano Gariburu, y con el alférez de Dragones de España don Mariano Villaurrutia para que a la mayor brevedad arreglen y organicen, el primero las dos o más compañías que puedan formarse de los individuos honrados y decentes americanos y europeos de este comercio, y disponer del propio modo las que puedan formarse de los mil quinientos o más hombres que tienen listados y presentados los gremios, y al segundo para que haga lo mismo respecto a los ciento y tantos hombres de caballería que se han presentado a ese ayuntamiento, asegurando a estos dos oficiales que además del extraordinario mérito que con este motivo contraerán con la patria por el arreglo e instrucciones de estos cuerpos, la junta cuidará de recomendarle muy eficazmente a su majestad.

La propia junta ha acordado que vuestra señoría proponga al muy ilustre señor presidente y comandante general los oficiales que hayan de mandar los antecedentes cuerpos, entendiendo que los que se formen del comercio han de elegir ellos el uniforme que deban portar y costear sus amos, ocurriendo aquellos oficiales comisionados en todas las dudas que les ocurran en este establecimiento a vuestra señoría o a los individuos a quienes destinaren para esto.

Del mismo modo ha acordado la junta que ese ilustre cuerpo encargue a dos

individuos de él del apronto de mil sillas de montar aperadas en un todo de sus correspondientes arreos, como son sudaderos, estribos, cojinillos, espuelas, y frenos, comprando si se encontraren doscientas espadas o sables, y mandando hacer quinientas lanzas, otras tantas medias lunas, e igual numero de machetes, y mil y quinientas astas, y los correspondientes mangos para las hachas de corte que hubiere en estas reales cajas.

Y lo comunico a vuestra señoría de orden de la junta como secretario de ella.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Guadalajara 2 de octubre de 1810.—

Vicente Garro.— Secretario.— Al muy ilustre ayuntamiento de esta capital.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602